



Boletín N°18 /2020

A petición de los interesados se comparte la siguiente información:

Ajuste de operaciones derivado del brote de COVID-19 en vuelos internacionales

Ciudad de México, 2 de abril de 2020

Para Aeroméxico la seguridad de sus clientes y colaboradores es lo más importante, por lo que seguirá implementando las medidas preventivas necesarias y realizando ajustes a la operación.

Cada día la situación esta cambiando, por lo que la información que se refleja a continuación y la de los canales oficiales de Aeroméxico seguirá siendo actualizada.

Las modificaciones derivadas del cierre de fronteras y restricciones en algunos países, adicional a la reducción en la demanda por el brote del COVID-19, se presentan a continuación.

EUROPA

Ámsterdam (AMS) - Se reduce a 2 frecuencias semanales hasta el 30 de abril.

Barcelona (BCN) - Suspendida hasta el 31 de mayo. Reinicia el 1 de junio.

París (CDG) - Se reduce a 3 frecuencias semanales hasta el 30 de abril.

Londres (LHR) - Se reduce a 2 frecuencias semanales hasta el 30 de abril.

Madrid (MAD) - Se reduce a 2 frecuencias semanales hasta el 19 de abril. A partir del 20 de abril, se operarán 3 frecuencias semanales.

<https://aeromexico.com/es-mx/avisos-para-pasajeros>